



COMUNICADO DE PRENSA

SENAMA Y BOMBEROS DE CHILE FIRMAN CONVENIO SOBRE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PERSONAS MAYORES RESIDENTES DE LOS CONDOMINIOS DE VIVIENDAS TUTELADAS

- La iniciativa comenzará, en una primera instancia, con la entrega de capacitación a las personas mayores residentes en los CVT de la Región de O'Higgins, para luego extenderse a nivel nacional.

En el marco del Mes de las Personas Mayores, y con el objetivo de impulsar acciones que permitan el bienestar y mejorar la calidad de vida de este grupo de la población, el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) firmó un convenio de colaboración con Bomberos de Chile, que va en directo beneficio de quienes viven en Condominios de Viviendas Tuteladas (CVT).

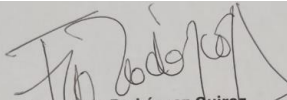
La iniciativa, que tendrá su inicio con una experiencia piloto en los CVT de la Región de O'Higgins, considera la realización de capacitaciones a las personas mayores que allí residen con el fin de generar acciones y conocimiento respecto a las medidas que deben realizar ante casos de incendios y situaciones de emergencia.

La directora nacional de SENAMA, Claudia Asmad Palomo, destacó que “estamos muy contentos por este trabajo colaborativo con Bomberos de Chile, donde su presidente y su equipo junto con el equipo de SENAMA, nos ponemos a disposición para entregar nuestra experiencia y poder generar una guía de materias de seguridad, especialmente en las infraestructuras de cuidado. Un mandato de nuestro presidente ha sido establecer y construir un Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, donde las personas mayores pueden reflejar su bienestar, y el bienestar está también en la seguridad, en la seguridad de prevenir eventos y qué mejor que con el conocimiento y la experiencia de Bomberos de Chile, que nos pueda capacitar, tanto a las y los usuarios de los Condominios de Viviendas Tuteladas y avanzar con los otros dispositivos de cuidado que tenemos para así construir una sociedad que trabaje por un envejecimiento digno, activo y saludable”.

Por su parte, el presidente de Bomberos de Chile, Juan Carlos Field Bravo, resaltó que “este convenio ha sido el más importante que hemos firmado, porque grandes bomberos han llegado a ser adultos mayores. Y estoy muy contento porque los bomberos que ya son adultos mayores van a poder interactuar con las personas mayores. Esta iniciativa que SENAMA está impulsando en sus condominios, nos va a permitir enseñarles cómo tienen que manejar las emergencias cuando se produzcan. Este va a ser un muy buen modelo de gestión para que el resto del país lo pueda replicar”.

El convenio entre SENAMA y Bomberos de Chile también permitirá otorgar herramientas y capacitación a los voluntarios sobre temáticas de vejez y envejecimiento, facilitando su manejo con las personas mayores ante casos de emergencia que les toque enfrentar.

Esta importante alianza permitirá brindar mejores condiciones de seguridad a las personas mayores de los Condominios de Viviendas Tuteladas del país, mejorando su bienestar y calidad de vida.



Francisco Rodríguez Quiroz
Encargado
Unidad de Comunicaciones
Servicio Nacional del Adulto Mayor